



<b>ALQUILER DE VIVIENDA</b>	<b>SOLICITUD DE ABONO DE LAS AYUDAS AL ALQUILER</b>		
	V Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación de Castilla-La Mancha		

<b>EXPEDIENTE N°:</b> _____			
<b>1. Datos de las personas solicitantes</b>			
Apellidos y nombre de las personas que solicitan las ayudas		DNI/NIF//NIE	
1.		1.	
2.		2.	
3.		3.	
Representado por:		DNI/NIF//NIE	
1.		1.	
Apellidos y nombre del resto de titulares del contrato		DNI/NIF//NIE	
1.		1.	
2.		2.	
3.		3.	
Domicilio a efectos de notificaciones			
Municipio / Provincia		C.P.	Tlf. Correo electrónico
<b>2. Datos de la vivienda</b>			
Referencia catastral:			
Dirección			
Municipio / Provincia		C.P.	
<b>3. Ayudas para las que se solicita el abono</b>			
Importe reconocido: _____ € anuales			
<b>4. Documentación adjunta a la presente solicitud</b>			
<input type="checkbox"/> Recibo de pago de los trimestres de cobro ya vencidos			
<b>5. Solicitud</b>			
<p><b>SOLICITO</b> sea admitida la presente solicitud, así como el abono de las ayudas, de conformidad con Real Decreto 2066/2008, de 2 de diciembre, por que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, y el Decreto 173/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el V Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación en Castilla La Mancha 2009-2012.</p> <p style="text-align: center;">En....., a.....de.....de 20.....</p> <p style="text-align: center;">El solicitante y el representante, en su caso</p> <p style="text-align: center;">Fdo:..... Fdo:.....</p>			

De conformidad con la Orden de 19-10-2006 y corrección de errores de 12-06-2007, de la Consejería de Vivienda y Urbanismo, de creación del fichero de datos de carácter personal de viviendas con protección pública, los datos de carácter personal recabados serán incorporados al fichero "Viviendas con Protección Pública". Los afectados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Dirección General de la Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial, y en los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento.